

## DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO

## Tribunal titular

Presidente: Don David Corbella Barrios, Vocal de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

## Vocales:

Don Desiderio Caballero Tomé, Profesor numerario de Teoría del Dibujo, del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado, de Madrid. Delineantes.

Don Rafael Fando Madico, Profesor numerario de Teoría del Dibujo, del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa.

Don Nicolás Larburu Arrizabalaga, Profesor numerario de Dibujo, del Instituto Politécnico Nacional de Baracaldo.

Vocal propuesto en terna por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Ibáñez Moya, Profesor numerario de Dibujo, del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado, de Madrid (Embajadores-Pacífico).

## Tribunal suplente

Presidente: Don Ramón López Poza, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Sevilla.

## Vocales:

Don Jesús Herrero Llorente, Profesor numerario de Dibujo, del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado, de Madrid (Santa Engracia).

Don Inocencio Roda García, Profesor numerario de Dibujo, del Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», de Madrid.

Don Simeón Fernández de Pedro, Profesor numerario de Dibujo, del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado, de Madrid. Delineantes.

Vocal propuesto en terna por el Centro Nacional de Educación: Don Guillermo Velasco Herrero, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de primero y segundo grado, de Madrid-Carabanchel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

### 12171 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos de Enseñanza Media.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 27 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Física y Química», vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

El primer apellido de D.ª Purificación Funcos del Egido, debe entenderse rectificado por el de D.ª Purificación «Juncos» del Egido.

El segundo apellido de doña Julia García-Ramos Marino, debe entenderse rectificado por el de doña Julia García-Ramos «Mariño».

El segundo apellido de don Miguel Angel Lozano Lucea, debe entenderse rectificado por el de don Miguel Angel Lozano «Lucea».

El primer apellido de doña Ana María Montañez Gutiérrez, debe entenderse rectificado por el de doña Ana María «Montañez» Gutiérrez.

El primer apellido de don José Luis Palacios Naves, debe entenderse rectificado por el de don José Luis «Palacio» Naves.

El primer apellido de don Pedro Sixto Velarga Jiménez, debe entenderse rectificado por el de don Pedro Sixto «Valerga» Jiménez.

Casaseca Martínez, Javier (D. N. I. 11.874.230).

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente por haber justificado debidamente su reclamación a:

Don Antonio Ruiz Pablo (D. N. I. 25.871.618).

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

D. Bernardino Arance Maldonado.  
D. José Ariza García.  
D. Enrique Burbano García.  
D. Jaime Campos Martínez.  
D.ª María Josefa Canivell Rodríguez.  
D.ª Ana María de Diego Beade.  
D. José Ferri Pont.  
D. Rafael Lablanca Lafuente.  
D.ª María Luisa López Moreno.  
D.ª María Teresa Marrodan Ligorit.  
D. José Roca Trescets.  
D. Antonio Sesé Navarro.  
D. Santiago Tadeo Ojeda.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

D. Faustino Barriuso Gutiérrez.  
D. Francisco Escuin Tréllez.  
D. José Antonio García García.  
D. Delfín Lopera León.  
D.ª María Jesús Sampietro Solanes.

c) Por no haber cumplimentado el requisito del documento nacional de identidad:

D. Antonio Martínez Pujalte.

d) Por haber renunciado a participar en la oposición:

D.ª María Dolores Abad Pérez.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

a) Por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

D. Luis Alba González.  
D. Rafael Becerril Leronés.  
D. José Antonio del Busto Rodríguez.  
D. Jesús Costa Rodríguez.  
D.ª María Esther Encabo Crespo.  
D. Juan Manuel García Cordera.  
D.ª María Teresa Gutiérrez Castañón.  
D. Francisco Herrero Mateos.  
D. Javier Lázaro García.  
D. Juan Antonio López López.  
D. Juan Javier Mariño Sieiro.  
D. Alfredo Matute Delpón.  
D. Ricardo Mirón Vaillo.  
D.ª Alicia Pérez Delis Martínez.  
D. Lorenzo Puig Mayolas.  
D. J. Antonio Revuelta de Celis.  
D.ª María Luisa Rivacoba Ochoa.  
D.ª María Luisa Rodríguez García.  
D.ª M. Asunción Sarasola Yurrita.

b) Por no haber tenido entrada su instancia en el Registro General:

D. Domingo Berná Rubio.

5.º El opositor que figura en el apartado segundo de esta Resolución pasará a actuar en el último Tribunal número 4 de esta asignatura.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

### 12172 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 22 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo siguiente), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Francés», vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de